



60
AÑOS

**Conmemoración del Sexagésimo
aniversario del Consejo Monetario
Centroamericano
y de la Secretaría Ejecutiva**

Febrero 2024

© Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, 2024
San José, Costa Rica

Texto: Ricardo Rodríguez Vargas
Diagramación y arte: Joaquín Pinto Medrano



REUNIÓN
300

DEL CONSEJO MONETARIO
CENTROAMERICANO



Consejo Monetario Centroamericano y Secretaría Ejecutiva: Impacto en la región, principales transformaciones y retos a futuro

“Herederos del esfuerzo de un enorme grupo de centroamericanos, hombre y mujeres que, durante décadas, han hecho aportes para avanzar en los procesos de integración regional y para lograr que esos procesos sean un medio idóneo para alcanzar un desarrollo humano armónico y solidario en nuestros pueblos. Eso somos”

En la ciudad de San Salvador, en el marco de su tricentésima reunión ordinaria, el 22 y 23 de febrero de 2024 se conmemoró el sexagésimo aniversario de la creación del Consejo Monetario Centroamericano, de su Secretaría Ejecutiva y de sus comités consultivos. Un agradecimiento especial, a los excelentísimos miembros del Consejo, al Banco Central de Reserva de El Salvador, país anfitrión, por sus finísimos detalles y atenciones, a funcionarios de la Secretaría, invitados especiales y a los asistentes a esta actividad.



Participantes:

Sr. Roger Madrigal López
Presidente Banco Central de Costa Rica y
Presidente del CMCA

Sr. Douglas Rodríguez Fuentes
Presidente Banco Central de Reserva de El Salvador y
Vicepresidente del CMCA

Sr. Álvaro González Ricci
Presidente Banco de Guatemala

Sr. Miguel Ramos Lobo
Vicepresidente Banco Central de Honduras

Sr. Ovidio Reyes
Presidente Banco Central de Nicaragua

Sr. Héctor Valdez Albizu
Gobernador Banco Central de República Dominicana

Sr. Odalis Francisco Marte
Secretario Ejecutivo del CMCA



“Sesenta años de trabajo, de coordinación, de cooperación, de esfuerzo conjunto en programas y proyectos ejecutados con eficiencia en beneficio de los bancos centrales”



El 25 de febrero de 1964 los bancos centrales de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica constituyeron mediante un acuerdo suscrito entre ellos lo que denominaron el “sistema centroamericano de bancos centrales” y crearon sus órganos: el Consejo Monetario Centroamericano, la Secretaría Ejecutiva y los cuatro primeros comités de consulta, que trabajarían en las materias de política monetaria, política cambiaria y de compensación, operaciones financieras y estudios jurídicos. Hoy, sesenta años más tarde, hacemos un breve repaso del impacto que este órgano de integración ha tenido en la región, sus principales transformaciones a lo largo de estas seis décadas, sus principales logros y los retos que plantea el futuro.

Sesenta años de trabajo, de coordinación, de cooperación, de esfuerzo conjunto en programas y proyectos ejecutados con eficiencia en beneficio de los bancos centrales y, por medio de estos, en beneficio de la estabilidad económica de nuestros países, y en definitiva, en beneficio de los hombres y mujeres que habitan esta región, y cuyo desarrollo, bienestar y prosperidad marca el destino y la finalidad de nuestras instituciones.

Antes, en 1951 los representantes de nuestros países firmaron la Carta de San Salvador, instrumento que creó la Organización de Estados Centroamericanos ODECA, reiniciando el esfuerzo integracionista en la misma década en la que, en el viejo continente, nacían las comunidades europeas. Además, en 1960, suscribieron el «Tratado General de Integración Económica Centroamericana», para establecer un mercado común, unificar las economías, impulsar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Fue ante ese promisorio panorama que los bancos centrales buscaron formas de cooperar entre ellos y de participar en el proceso de integración mediante acuerdos suscritos con base en sus competencias. En 1961, el «Acuerdo de la Cámara de Compensación Centroamericana» para facilitar pagos por transacciones comerciales intrarregionales derivadas del mercado común; en 1969, el «Acuerdo del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria», como soporte de la balanza de pagos en casos de desequilibrios temporales. Y en 1964, el instrumento llamado «Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana», el cual creó el Consejo Monetario Centroamericano y sus órganos. Ese acuerdo entró en vigor el 20 de marzo de 1964, y apenas un mes después, el 23 de abril siguiente, en esta ciudad de San Salvador, el Consejo se reunió por primera vez.

En el acta de esa reunión constan muchas cosas interesantes: se asignó trabajo a los cuatro comités; se recibió la visita del presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso; se habló sobre estudiar posibilidades de acciones conjuntas para inversiones de reservas monetarias internacionales y para poner en funcionamiento un acuerdo sobre cheques centroamericanos; se habló de la posibilidad de acuñar una medalla de oro conmemorativa de la instalación del Consejo, y se coordinó una reunión con la Junta de gobierno del Banco Centroamericano de Integración Económica, entre otros temas. En su segunda reunión, un mes después, el Consejo aprobó un reglamento general de los comités y de la Secretaría. Diez años más tarde, en 1974, el Consejo aprobó un nuevo instrumento, llamado «Acuerdo Monetario Centroamericano», que sustituyó, refundió y simplificó en un solo cuerpo normativo el contenido de los tres instrumentos adoptados en los años sesenta.

En estas seis décadas la historia del Consejo se ve marcada por muchos hitos relevantes. Destaco solamente algunos de los más importantes:

En 1984, el vigésimo aniversario del Consejo se celebró en San Salvador, con la presencia de distinguidas personalidades representantes de los bancos centrales, de organismos internacionales, de autoridades gubernamentales y de autoridades de bancos de países amigos.



En los años noventa, los estados centroamericanos decidieron relanzar el proceso de integración mediante los protocolos de Tegucigalpa, que creó al SICA, como heredera de la ODECA, y de Guatemala, que actualizó el sistema de integración económica y otorgó expresas competencias al Consejo Monetario como órgano regional de derecho comunitario centroamericano y personalidad jurídica internacional a la Secretaría Ejecutiva.

Al final de esa década, ya en vigencia el protocolo, el Consejo Monetario reformó íntegramente en 1999 el Acuerdo Monetario, para ajustarlo a las disposiciones de los nuevos tratados. El Acuerdo Monetario ha sido modificado parcialmente por el Consejo en varias ocasiones durante el presente siglo para ajustarlo a nuevas realidades institucionales.

En 2002, la adhesión, como nuevo miembro del Consejo, del Banco Central de la República Dominicana expandió el ámbito de competencia territorial del CMCA, como parte del proceso de incorporación de la hermana República Dominicana al Sistema de la Integración Centroamericana.

En 2004, en el marco del cuadragésimo aniversario, se inauguró el actual edificio sede de la Secretaría Ejecutiva en San José, Costa Rica. En 2014 el Consejo celebró en Antigua Guatemala su quincuagésimo aniversario; y en 2019, en el marco del aniversario 55, se aprobó la nueva identidad visual del Consejo, como señal de permanente actualización de su trabajo y proyección institucional.

“El Secretario y Subsecretario Ejecutivo son los representantes de la SECMCA; estos son nombrados por el CMCA”

Durante sesenta años la Secretaría Ejecutiva ha trabajado en forma continua, como órgano ejecutor de las decisiones del Consejo y como su cause permanente de comunicación, al servicio del Consejo y de los bancos centrales. Un total de 27 personas centroamericanas, nacionales de los seis países miembros, han ocupado los cargos de Secretario y Subsecretario Ejecutivos de este honorable Consejo.

Así, durante casi seis décadas, el Consejo Monetario Centroamericano no ha dejado de reunirse ni los bancos centrales han dejado de coordinarse, y la Secretaría ha trabajado en forma constante a su lado, reflejando a nivel regional la solidez institucional de los bancos centrales a nivel nacional, producto de su carácter técnico, su prestigio y su autonomía. En 60 años el Consejo ha realizado 300 reuniones ordinarias y ha impulsado importantes proyectos de integración. También ha realizado muchas reuniones conjuntas con otros organismos regionales.

| País | Secretario Ejecutivo | Subsecretario Ejecutivo* |
|----------------------|----------------------|--------------------------|
| Costa Rica | 4 | 1 |
| El Salvador | 1 | 3 |
| Guatemala | 4 | 3 |
| Honduras | 3 | 2 |
| Nicaragua | 3 | 2 |
| República Dominicana | 1 | 1 |

* El cargo de Subsecretario Ejecutivo se creó en el año 1977

Ha servido como punto de encuentro y diálogo, de investigación económica y capacitación, de coordinación y cooperación entre los bancos centrales, colaborando con ellos en sus objetivos de estabilidad macroeconómica. Las coincidencias históricas han permitido que la reunión del sexagésimo aniversario del Consejo se realice en San Salvador, la misma ciudad en la que tuvo lugar la primera reunión, seis décadas atrás.

Parte significativa del éxito del Consejo y sus proyectos y programas ha sido resultado del trabajo silencioso de los comités y grupos de apoyo y consulta. Tal como se mencionó al inicio, el momento de creación del Consejo Monetario vio nacer, además, los comités, cuyo objetivo es asesorar al Consejo en las áreas propias de su especialidad.

Los comités están conformados por funcionarios de alto nivel de los bancos centrales y son coordinados por expertos de la Secretaría Ejecutiva, abarcando muchas áreas del quehacer propio de la banca central: el Comité de Política Monetaria, el Comité de Estudios Jurídicos, el Comité Técnico de Sistemas de Pagos y el Comité de Estándares Regionales trabajan desde hace muchos años para materializar los objetivos estratégicos plasmados por el Consejo Monetario en sus planes de trabajo.



1/ Anteriormente Comité de Mercado de Capitales y Operaciones Financieras

Con el paso de los años, nuevos retos, nuevos proyectos y nuevas coyunturas requirieron la atención, análisis y trabajo del Consejo, de su Secretaría y de los bancos centrales, constituyéndose así, en 2006 el Comité de Auditoría, formado por los auditores de los bancos centrales como órgano auxiliar del Consejo para auditar el correcto funcionamiento operativo y financiero de la Secretaría; en 2015, el Comité de Comunicación Estratégica, para coordinar los esfuerzos tendentes a incrementar la difusión de las actividades del Consejo en las sociedades centroamericanas, y en 2017, el Comité de Tecnología de Información, que anteriormente se denominaba Comisión Especial de Informática, para coordinar lo relativo a estándares en el manejo de la información y ciberseguridad, entre otros temas.



Durante estos sesenta años, la Secretaría ha impulsado un conjunto de programas y proyectos que resaltan la calidad y la excelencia del trabajo realizado y que impulsan los planes de trabajo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de cada periodo

Entre ellos se pueden mencionar el Programa de Economistas Visitantes, implementado a partir del 2001, que ha contado en estos veintitrés de existencia con la participación de veinticinco economistas procedentes de cinco países, designados por sus bancos centrales para cooperar durante dos años con la Secretaría Ejecutiva en San José, quienes han cumplido de forma sobresaliente sus tareas, enfocadas, en la investigación económica y financiera con carácter regional, en la estabilidad financiera regional, en la elaboración y divulgación de informes estadísticos y en la participación en reuniones de comités y grupos ad hoc y en procesos de capacitación a nivel interno y externo, entre otros muchos temas. Al mismo tiempo, dicho programa ha sido testigo del crecimiento profesional que han conseguido los economistas visitantes, algunos de ellos desempeñan actualmente puestos gerenciales en sus bancos centrales, o incluso han llegado a ocupar los cargos de Secretario y Subsecretario Ejecutivos, como sucede el día de hoy.

“Desde el 2001, 25 economistas procedentes de 5 países, designados por sus bancos centrales han participado en dicho programa para cooperar durante dos años con la Secretaría Ejecutiva”



Otro de los programas que ha supuesto gran impacto y éxito ejecutado desde la Secretaría es el Programa de Armonización de Estadísticas Macroeconómicas, que nació en 2009, con el objetivo de armonizar, conciliar y mejorar la comparabilidad de las estadísticas económicas entre los países de la región, y además, consolidarse como una fuente de datos regional.



En sus inicios, se incluyeron en el PAEM las estadísticas del sector monetario y financiero, sector real (cuentas nacionales) y Estadísticas de Sector Externo (o Balanza de Pagos). En 2018 el programa se revisó, identificándose los logros obtenidos hasta ese momento en la armonización estadística; entre otros, la compilación y divulgación de estadísticas monetarias y financieras armonizadas, los avances significativos en la armonización y publicación de las estadísticas del sector externo y la publicación de una balanza de pagos regional elaborada por la SECMCA, a partir de 2016. Como parte de ese proceso de revisión, se incorporó a dicho programa de armonización estadística lo correspondiente al sector fiscal, es decir, las estadísticas de finanzas públicas y de deuda del sector público.

El impacto de ese programa ha quedado de manifiesto por el apoyo y cooperación que ha recibido en forma permanente de parte de diversos organismos internacionales amigos y colaboradores habituales del Consejo y su Secretaría, como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas y el Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica, entre otros.

Asimismo, mediante un acuerdo de cooperación entre los bancos centrales y las superintendencias de bancos de la región, suscrito en 2014, se consolidaron las reuniones conjuntas entre ambos consejos, el trabajo permanente del Grupo de Estabilidad Financiera Regional y el informe de estabilidad financiera regional anual, como su principal producto. Además, el Consejo creó en 2019 el Grupo de Oficiales de Cumplimiento de los bancos centrales, como elemento para fortalecer la prevención de actividades ilícitas en el sistema de pagos regional.



Cabe hacer una mención especial al Sistema de Interconexión de Pagos, creado por el Consejo en 2009 y que inició operaciones en 2011, un proyecto que ha sido considerado un hito a nivel regional, un verdadero bien público regional, en cuyo inicio también se contó con el invaluable asesoramiento y cooperación de instituciones amigas como el BID y el Banco de España, y con el trabajo comprometido de funcionarios de los seis bancos centrales y de la Secretaría en los ámbitos tecnológico, jurídico y financiero.

El SIPA interconecta los sistemas de pagos de los bancos centrales miembros, permitiendo a las personas clientes de los bancos comerciales de los países de la región hacer transferencias transfronterizas en dólares a un bajo costo y con eficiencia y seguridad. El sistema ha sido administrado exitosamente por el Banco Central de la República Dominicana, a quien el Consejo encargó la función de Gestor, y en él participan entidades financieras de los seis países.

Desde el 2023, y gracias al liderazgo del Banco Central de Reserva de El Salvador y su proyecto de Transfer365 CARD, así como el compromiso de los demás bancos centrales miembros, los volúmenes del número de transferencias SIPA han tenido un repunte sorprendente, y el trabajo continúa a nivel técnico como actividad destacada de los objetivos del plan estratégico quinquenal y de los planes operativos anuales de la Secretaría, para lograr que SIPA se desarrolle y sus beneficios lleguen cada vez a más personas en nuestros países.



Mención especial requiere también el proyecto de base de datos SECMCADATOS, cuyo objetivo es el almacenamiento, procesamiento y publicación de información estadística de las principales variables macroeconómicas centroamericanas, con información de cada país y a nivel regional. Esta base de datos es pública y de acceso gratuito a través de la web de la Secretaría y también mediante una APP gratuita para teléfonos móviles, y con gran alegría observamos como el número promedio de sus consultas mensuales crece y cómo constantemente es referenciada en investigaciones y publicaciones de diversos organismos y profesionales.

Otra herramienta de consulta puesta a disposición del público es el monitor macroeconómico, que complementa las búsquedas que ofrece SECMCADATOS y los informes periódicos que divulga la Secretaría, y que proporciona información actualizada de la situación macroeconómica de cada país y de la región mediante un conjunto de gráficos y cuadros.



Como se mencionó anteriormente, la identidad visual del Consejo y su Secretaría fueron actualizados en 2019, con la colaboración del comité de comunicación estratégica integrado por los directores de comunicación de los bancos centrales.

Ello implicó la aprobación del actual logotipo por parte del Consejo, la renovación de la página web, la definición de la paleta de colores oficial y otros aspectos propios de una adecuada política de comunicación institucional en el actual entorno de las comunicaciones digitales.



Como órgano del sector monetario y financiero del subsistema de la integración económica del Sistema de la Integración Centroamericana, el Consejo se ha ganado en estos 60 años ser reconocido como un interlocutor de prestigio frente a organismos regionales, internacionales y extranjeros. Por medio de la Secretaría Ejecutiva, esto ha permitido contar con convenios de cooperación y con enlaces institucionales con el BCIE, la SIECA, Cenpromype, el Banco de España, CEPAL; entre otros; lo que han significado beneficios tangibles para los bancos centrales y otros órganos económicos relevantes de los países miembros, y, por intermedio de ellos, para los ciudadanos centroamericanos.

El acuerdo de cooperación con CEPAL se suscribió en 2014 y ha significado aportes importantes en materias estadísticas y otras. El Acuerdo con el Centro Regional de Promoción de la Mipyme, que también forma parte del subsistema de integración económica del SICA, busca acercar el SIPA a las actividades comerciales de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región, con el fin de que lo conozcan y utilicen en sus relaciones comerciales con proveedores y clientes regionales.



Los acuerdos de cooperación con SIECA han permitido trabajo conjunto en investigación y publicaciones e informes, mientras que el convenio de cooperación con el Banco de España, suscrito hace cinco años, y que será objeto de una presentación durante esta reunión del Consejo por parte de los altos representantes de ese banco central, ha rendido un gran número de resultados patentes y de beneficio para los bancos centrales centroamericanos y la Secretaría, en capacitación y acompañamiento en diversas reuniones de comités y grupos, como invitados permanentes distinguidos.

Más recientemente, además del segundo convenio marco con SIECA, como prórroga del primero, se tuvo la oportunidad de suscribir un memorando de entendimiento con otra institución hermana del Consejo, como lo es el Banco Centroamericano de Integración Económica, gracias al cual ya se están coordinando proyectos concretos en distintas áreas de trabajo de los planes anuales operativos aprobados por ambas instituciones.



El Consejo, por medio de su Secretaría Ejecutiva, se ha convertido en una fuente de información confiable para la toma de decisiones de políticas públicas y para la investigación económica con enfoque regional. Las estadísticas crecientes de visitas al sitio web de la SECMCA, de consultas a SECMCADATOS, a los informes regionales publicados, así como a las notas económicas regionales, así lo demuestran.

El Consejo y la SECMCA, además, han dado ejemplo de probidad, transparencia y rendición de cuentas; y de cooperación y coordinación dentro del subsistema de la integración económica y del SICA, siendo respetado como un organismo regional eficiente y sólido.



Por mandato del Acuerdo Monetario Centroamericano, el personal de la Secretaría Ejecutiva debe tener las calidades necesarias para garantizar un alto nivel de eficiencia, competencia e integridad; debe tener la nacionalidad de cualquiera de los países centroamericanos, procurando que exista representación proporcional de estos; y debe actuar con un carácter y espíritu centroamericanista, regional, tomando en cuenta su servicio a la Secretaría, con estricto apego a las funciones y a la finalidad del Consejo.

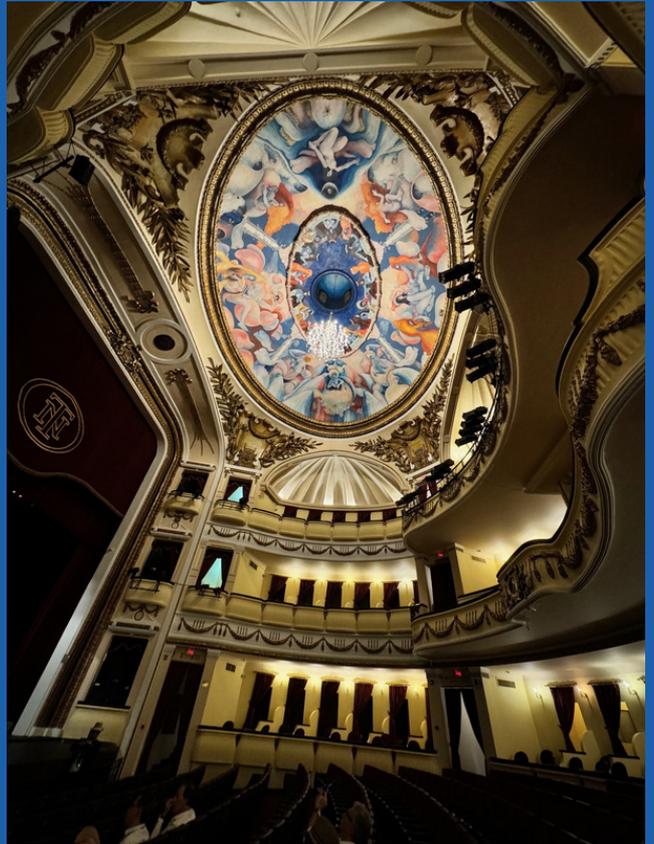
A lo largo de estos sesenta años han sido muchas las personas que han trabajado en la Secretaría, dedicando su conocimiento y esfuerzo profesional a la consolidación de este gran proyecto centroamericano, de coordinación de bancos centrales, de solidaridad y respeto, de colaboración y generosa participación. En el quehacer cotidiano en la Secretaría los funcionarios solemos presentarnos diciendo “soy centroamericano nacido en Costa Rica... nacido en El Salvador..., en Guatemala..., en Honduras..., en Nicaragua..., en la República Dominicana”. Es una manera sencilla y clara de recordarnos la naturaleza regional de nuestro trabajo y el impacto de nuestros esfuerzos.

Y con esta gratitud por estos primeros sesenta años de existencia, miramos a los retos del futuro con optimismo. Cuando el Consejo celebre ochenta o cien años, por ejemplo, aquellos centroamericanos recordarán el trabajo abnegado, el criterio técnico, la colaboración generosa y el esfuerzo integracionista que ustedes, actuales miembros de este honorable Consejo, actuales asesores, actuales funcionarios regionales y amigos, ofrecen por medio de esta institución a los ciudadanos de todos los países de la región centroamericana, y proyectan incluso más allá de nuestras fronteras comunitarias. Y por ello, desde ya, los funcionarios actuales de la Secretaría les agradecemos de corazón su actual, futura y permanente contribución a la estabilidad macroeconómica y financiera de la región. Gracias, gracias, gracias.

Nuestra alegría al conmemorar 60 años del Consejo Monetario, es decir, seis décadas de historia institucional forjada con base en trabajo, esfuerzo y dedicación de muchas personas, nos permite seguir construyendo acciones que nos hagan sortear los muchos retos que sabemos que vendrán, en un futuro en constante cambio, que pedirá nuevas herramientas, análisis e información que responda a esos cambios, para caminar desde la solidaridad hacia mayores niveles de bienestar y desarrollo en favor de nuestros pueblos y de cada uno de los habitantes de nuestra querida región, los actuales y los que vendrán, que son la mayoría. Porque creemos y tenemos esperanza en el futuro de Centroamérica

Muchas gracias.

***“Soy centroamericano nacido
en Costa Rica... nacido en El
Salvador..., en Guatemala...,
en Honduras..., en
Nicaragua..., en la República
Dominicana”.***





60
AÑOS

